

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

A/A Director General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias

Habiendo recibido esta organización, vía correo electrónico, el borrador de Resolución y anexos de adaptación para el curso próximo de Resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones para impulsar durante el curso 2015-2016 el proceso de mejora continua en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, anunciando –además- su pronta publicación y proponiendo un plazo para que desde esta organización se señalen los aspectos que afecten a condiciones laborales, por medio de la presente le comunicamos que desde el STEC-IC se considera que la referida Resolución y anexos afecta plenamente a las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza dependientes de esa Consejería de Educación, por lo que se solicita –en cumplimiento de la normativa vigente- la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de negociación y resto de ámbitos negociadores que procedan, antes de proceder a su publicación, tal como se sugiere en el correo remitido por esa Administración.

Desde el STEC-IC entendemos que la no convocatoria de los ámbitos reglamentarios de negociación, antes de la publicación de la referida norma o de cualquier otra que afecte a las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza, vulneraría gravemente la legislación actual en materia de derechos de los trabajadores, cuestión de todo punto improcedente.

En Canarias, a 15 de junio de 2015

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC

 **Gobierno de Canarias**
Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

REGISTRO AUXILIAR

Fecha: **15 JUN. 2015**

REGISTRO DE ENTRADA

Número: _____
R.E.U.S.: _____ Hora: _____

